



Built to Lead

De publicación inmediata: 12/6/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE INTENTA DEMANDAR LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN RELACIÓN CON LA DESIGNACION DE SITIO DE DESECHO EN LONG ISLAND SOUND

El comunicado registrado por Nueva York cita las violaciones de la Ley sobre desecho de desperdicios y el fracaso de la EPA de abordar los impactos ambientales en Long Island Sound

El gobernador, Andrew M. Cuomo, anunció hoy que Nueva York tiene la intención de demandar a la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos y desafiar la decisión de la EPA de designar el Long Island Sound como un sitio de vertedero permanente de material de dragado. En una carta presentada hoy, Nueva York informó al gobierno federal que la designación de la EPA de designar el Eastern Long Island Sound como un sitio de desecho es una violación directa de los criterios de designación esbozados en la ley federal vigente, conocida como «Ley de Vertimientos al Océano».

«Como he dicho una y otra vez, Nueva York está profundamente preocupado por los esfuerzos de la EPA de designar un sitio permanente de vertimiento en la parte oriental del Long Island Sound», **dijo el gobernador Cuomo**. «El continuar utilizando este precioso recurso económico y ecológico como vertedero es inaceptable y -en nombre de las generaciones actuales y futuras de neoyorquinos- tenemos la intención de luchar contra esta decisión usando todos y cada uno de los medios legales».

La notificación de Nueva York sobre la intención de demandar viene el mismo día que la publicación de la EPA de su decisión definitiva sobre la designación del sitio de vertedero. El Estado debe ahora esperar 60 días a partir de la fecha de la carta antes de presentar una demanda legal en contra la EPA según la Ley de Vertimientos al Océano.

La secretaria de Estado de Nueva York, Rossana Rosado, dijo: «Felicitó al gobernador Cuomo por esta acción por medio de la cual se evita la eliminación de material de dragado en Eastern Long Island Sound. Permanecemos comprometidos en proteger estas aguas que sirven a muchos neoyorquinos de muchas maneras».

El comisionado del Departamento de Conservación Ambiental, Basil Seggos, comentó: «Long Island Sound es un tesoro económico y ambiental esencial en Nueva York y uno en los cuales el Estado ha invertido miles de millones para restaurar». El DEC elogió la determinación del gobernador Cuomo de asegurar que este estuario vital

no se convierta en un vertedero».

En 2005, el Estado de Nueva York solicitó, y la EPA posteriormente estableció, un objetivo regulador de reducir o eliminar la disposición de material de dragado en las aguas abiertas del Long Island Sound. El plan de la EPA de permitir nuevos sitios de vertimiento en Long Island Sound contradice ese acuerdo.

Según un examen llevado a cabo por los Departamentos de Estado y Conservación Ambiental de Nueva York, la EPA no ha considerado suficientemente los efectos acumulativos de la descarga de material de dragado en la zona de Sound, ni tampoco dio prioridad a otras alternativas que no sean las del vertimiento en aguas abiertas, ni tampoco consideró seriamente otros sitios ya existentes.

Nueva York también sostiene que el aumento del volumen de desechos en aguas abiertas de material de dragado y el número y disponibilidad de sitios de vertimiento en aguas abiertas, es incompatible con la inversión pública y las políticas en marcha que tienen como meta restaurar el Long Island Sound. Además, el EPA no ha respondido a la preocupación del Estado sobre la prueba de sedimentos y su fiabilidad y no dado suficientes garantías de que el material dragado no tendrá un impacto negativo en el medio ambiente.

###